



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 30 JUL 2018

VISTO el Expte. N° 78.499-012 relacionado con el concurso convocado por la Facultad de Psicología para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Asignatura "Direcciones Contemporáneas de la Psicología"; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 3176-012, el Honorable Consejo Superior resuelve convalidar la Res. N° 166-012 del Consejo Directivo de la citada Facultad mediante la cual se convoca a Concurso público de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Asignatura "Direcciones Contemporáneas de la Psicología";

Que la Lic. Isabel Alicia García de Westphal fue la única postulante inscripta al mencionado concurso;

Que el Departamento de Personal informó que correspondía otorgar el cese definitivo a la Lic. García de Westphal, a partir del 01 de mayo de 2018, con motivo de que la ANSES le otorgó el beneficio jubilatorio;

Que es necesario dejar sin efecto el concurso convocado mediante Res. N° 3176-HCS-012, en virtud de la jubilación de la referida Docente;-

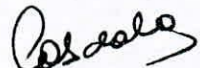
Por ello y con el voto unánime de los Sres. Consejeros;

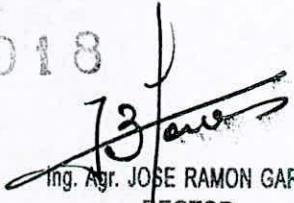
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la convocatoria a Concurso Público de antecedentes (Títulos y Meritos) y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la Asignatura "Direcciones Contemporáneas de la Psicología" de la Facultad de Psicología, por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0162 2018
mlc


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.